REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

C.E. № 313480

ASUNTO Nº 29/2025

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 25 FEB. 2025

VISTO: la necesidad de designar un Embajador de la República ante Hungría;----------

CONSIDERANDO: que el Gobierno de Hungría concedió el beneplácito de estilo para acreditar al señor Embajador de la República en la República de Austria y Representante de la República ante los Organismos Internacionales con sede en Viena, Alejandro Garófali Acosta, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República, en calidad de concurrente;----------

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 168, numeral 12, de la Constitución de la República;----------

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

1°.- Desígnase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante Hungría, en calidad de concurrente, al señor Embajador Alejandro Garófali Acosta sin perjuicio de sus actuales funciones como Embajador de la República en la República de Austria, y Representante de la República ante los Organismos Internacionales con sede en Viena.----------

2°.- Expídase la documentación correspondiente.----------

3°.- Comuníquese, notifíquese, etc.----------

LACALLE POU LUIS